



TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HAYEMOS CONTIGO

**ELECCIONES PRIMARIAS DEL 23 DE JULIO DE 2023
PROPUESTAS POLÍTICAS
DIPUTADO
(Asamblea Nacional)**

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política de la República y la integran 71 diputados.

Los Diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

Quien suscribe Medin Jiménez Pitti, yarín, panameño, mayor de edad con cédula 4-728-1839, residente en Palmarito, Santa Clara, Renacimiento, circuito 4-4, Provincia de Chiriquí. Por el presente declaro que de Salir electo Diputado por el circuito 4-4 el 5 de mayo de 2024, me comprometo a presentar, impulsar y/o apoyar leyes orientadas al desarrollo integral en sectores tales como: agropecuario, salud, educación, vivienda, turismo, medio ambiente, infraestructura vial, agua potable, electrificación.

